Formas de pago

Categoría: Empresa EléctricaÚltima actualización: Viernes, 15 Mayo 2020 12:41
Visto: 834

La Empresa Eléctrica ha puesto a disposición del cliente diferentes formas de pago de la electricidad.

Una vez recibido el "Aviso de Consumo", usted puede pagar:

- Directamente al lector cobrador o en la Oficina Comercial a que pertenece.
- En el Banco o Correo.
- Desde cualquier Oficina Comercial de la provincia.

A partir del día 2 de cada mes, que ya está cargada la cuenta de su consumo eléctrico en banco, si tiene tarjeta magnética en moneda nacional.

- Desde cualquier cajero automático del país. Para ello, introducir su código de identificación ID, único para cada cliente, que consta de 13 dígitos y aparece en el extremo superior izquierdo de su aviso de consumo o ya téngalo disponible de antemano, para cualquier consulta de forma digital. Imprima el comprobante de pago y consérvelo.
- Desde su teléfono celular por el sistema de Banca Móvil. Debe tener instalada la aplicación TRANSFERMOVIL. Este servicio puede solicitarlo en la sucursal bancaria donde tiene su cuenta.

Phoca PDF